

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OCEANIDELTA S.A.**

CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE DOS MIL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio de dos mil dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Atarazana Solar 16 Manzana A-5, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **OCEANIDELTA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ORTIZ MACIAS GONZALO IVAN**, propietario de **QUINIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Quinientos sesenta** votos;
- B. **CARRION CARVAJAL MARJORIE ELIZABETH**, propietaria de **DOSCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Dos cientos cuarenta** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **ORTIZ MACIAS GONZALO IVAN**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **CARRION CARVAJAL MARJORIE ELIZABETH**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en

esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. ACOSTA LINO GUADALUPE** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **ORTIZ MACIAS GONZALO IVAN; CARRION CARVAJAL MARJORIE ELIZABETH.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Junio del 2020.

Atentamente,



Blgo. Iván Ortiz Macías
Gerente General
OCEANIDELTA S.A.